



# El Presidente de la República de Chile

Por cuanto he tenido a bien conferir el empleo de  
Teniente 1º de la Armada a favor del Te-  
niente 2º de la misma, don

Lautaro Rozas,

Por tanto ordeno se le reconozca por tal Teniente 1º de  
la Armada Nacional y le concedo las  
prerrogativas que por este título le corresponden. A este intento se le ha  
expedido el presente despacho, del cual, signado con el sello de Gobierno  
i referendado por el Ministro de Estado en el Departamento de Ma-  
rina se tomará razón en las oficinas respectivas.

Dado en Santiago a trece días del mes de junio  
de mil novecientos cuatro.

*[Signature]*

*[Signature]*

ARCHIVO HISTÓRICO  
— DE LA ARMADA —

Anotado en el tomo 1º de Decretos  
Tribunal de Cuentas, Junio 14 de 1904.

Anotado a fs. 232 *[Partición]* de todos  
de Títulos N.º de esta oficina  
Dirección del Tesoro Junio 15/904  
*[Signature]*

*[Signature]*

2ª Sec. N.º 323  
Cúmplase y tomese razón en las oficinas respectivas  
Valparaíso, 20 de junio de 1904.  
Anótase

Anotado a fs. 228. del libro  
de Títulos N.º 5. de esta oficina  
Dirección de Comisarias. - 21 de junio de 1904.  
*[Signature]*



Anotado a fs. 584. del libro  
de Títulos N.º 3 de esta oficina  
Valparaíso, Junio 23 de 1904.  
*[Signature]*





ARCHIVO HISTÓRICO  
— DE LA ARMADA —  
*Patrimonio de todos*